

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Consortio Provincial de Bomberos de Valencia

*ANUNCIO de la convocatoria del proceso de selección para cubrir por turno de promoción interna y por turno de movilidad un total de trece plazas pertenecientes a la escala de administración especial, subescala servicios especiales, clase extinción de incendios, categoría sargento, correspondientes a la escala de mando y al grupo B de clasificación profesional.*

Por el Decreto número 824, de 4 de junio de 2025, de la Presidencia Delegada del Con-sorcio Provincial de Bomberos de Valencia, se ha dispuesto la aprobación de la convocatoria y las bases que deben regir el proceso de selección para el acceso a la escala de administración especial, subescala servicios especiales, clase extinción de incendios, categoría sargento, correspondientes a la escala de mando y al grupo B de clasificación profesional para cubrir en propiedad trece plazas vacantes, en desarrollo de la oferta de empleo público para los años 2021 (una plaza), 2022 (diez plazas); 2023 (una plaza) y 2024 (una plaza), de las cuales nueve corresponden al turno de promoción interna y cuatro al turno de movilidad.

El texto íntegro de estas bases ha sido publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Valencia* número 114, de 17 de junio de 2025.

Por el Decreto número 1136, de 22 de julio de 2025, de la Presidencia Delegada del Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia, se ha dispuesto, para el turno de promoción interna la exención de determinados temas, de acuerdo con el texto publicado en el BOP de Valencia número 145, de 31 de julio de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el *Boletín Oficial del Estado*.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el BOP de Valencia, en el tablón de anuncios electrónico y/o en la página web de este consorci, en la forma prevista en las bases.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

València, 12 de agosto de 2025

Avelino Mascarell Peiró  
Presidente delegado